ACTA N° 407

FECHA: La Mesa Cundinamarca 10 de Noviembre de 2023

HORA: 3:00 p.m.

LUGAR: Comunidad de Cuidado La Mesa

TEMA: Instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos.

ASISTENTES: María del Pilar García Galvis (Coordinadora), Maria Fernanda Suarez Martínez (responsable ambiental).

ORDEN DEL DÍA:
1. Objetivo de la actividad.
2. Introducción de la actividad.
3. Actividades desarrolladas.
4. Materiales utilizados.
5. Compromisos.
6. Registro fotográfico.

Anexos.

1. Objetivo de la actividad

Establecer acciones y estrategias mediante la implementación de prácticas sostenibles, encaminadas a mejorar la calidad de las aguas vertidas al sistema de alcantarillado, para disminuir la carga contaminante de todo el Centro Comunidad de Cuidado La Mesa, dirigida al talento humano de la unidad operativa en cuestión.

2. Introducción de la actividad

La Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, comprometida con la sociedad y el medio ambiente, realiza sus actividades dando cumplimiento a los requisitos establecidos en la normatividad ambiental vigente con el propósito de disminuir y mitigar todos aquellos impactos negativos que se puedan generar en el desarrollo misional de la Entidad.

Por lo anterior y en el marco de la implementación, seguimiento y control del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA, se establece la creación y adopción del instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos, la cual se constituye como un instrumento destinado a disminuir la carga contaminante y mejorar así los parámetros sujetos de caracterización cuando aplique.

En este sentido, este documento contempla el procedimiento y manejo que se debe llevar a cabo en El Centro Comunidad de Cuidado La Mesa para mejorar la calidad de los vertimientos, determinando así, las orientaciones conceptuales y las medidas y controles operacionales a seguir por aquellas áreas y/o dependencias, que dentro de las responsabilidades con la Entidad pueden llegar a generar éste tipo de residuos y contribuir así a mejorar las condiciones ambientales, a partir de la implementación del instructivo, cabe resaltar que estas acciones están sujetas a evaluación y seguimiento continuo por parte del área de Gestión ambiental.

3. Actividades desarrolladas

La actividad se desarrolló el día 10 de Noviembre de 2023 a las 9:00a.m. y 2:00 p. m. allí se procede a pasar por cada uno de los puestos de trabajo de los funcionarios para realizar la socialización del instructivo para la mejora la calidad de los vertimientos. Se envía una infografía para que se realice la lectura de la misma allí se les da a conocer su objetivo, su desarrollo, la normatividad (resolución 3956 del 2009, resolución 3957 de 2009, entre otras y por últimos se nombra cada una de las medidas y controles (Uso de rejillas, insumos utilizados en la preparación de alimentos. Descomide, disposición de aceites y grasas de origen animal, encapsulamiento de aceite vegetal usado y recolección de grasas, también se da a conocer cada uno de los pasos para realizar el encapsulamiento adecuadamente, se habla de las trampas de grasas su limpieza y mantenimiento al igual que los días que se realiza estas actividades, uso de detergentes, jabones y limpiadores biodegradables. Estas medidas son utilizadas en la unidad operativa para mejorar la calidad de las aguas vertidas al sistema de alcantarillado y cuerpos de agua, mediante la implementación de prácticas sostenibles, encaminadas a disminuir la carga contaminante generada. Para finalizar se pudo evidenciar la aprensión del tema por medio de un postet verbal con el cual se evaluó la información suministrada y se pudo establecer que el instructivo fue comprendido. Para que la información fuera conocida por todos los funcionarios se compartió el documento por medios de los grupos institucionales.

4. Materiales

EPP
Computador
Mesa de trabajo
Punto ecológico

5. Compromisos

Compromisos	Responsables	Fecha de ejecución
Se programa próxima socialización	Técnico Ambiental	Cuando se requiera.

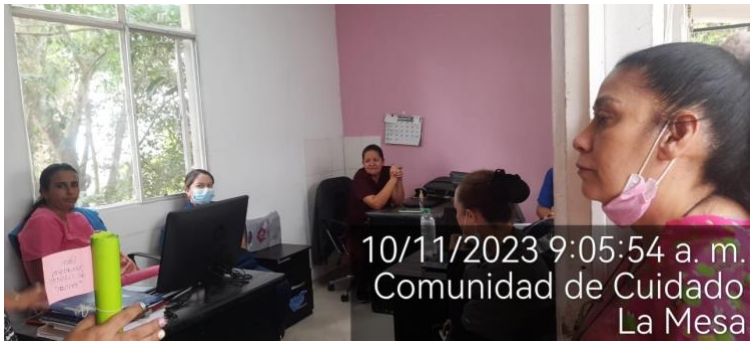
Cierre: Siendo las 03:40 a.m. se da por terminada la sesión.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
María del Pilar García Galvis	Coordinadora	Comunidad de Cuidado La Mesa	
Maria Fernanda Suarez Martínez	Técnica Ambiental	Comunidad de Cuidado La Mesa	

7. Registro fotográfico

Anexos






INSTRUCTIVO CALIDAD DE VERTIMIENTOS
Vertimientos
Es la descarga final a un cuerpo de agua, a un alcantarillado o al suelo, de elementos, sustancias o compuestos contenidos en un medio líquido.
Normograma
Resolución 5731 del 2008
Acuerdo 332 de 2008
Resolución 3956 de 2009
Decreto 3930 de 2010
Resolución 4328 de 2010
Decreto 4728 de 2010
Medidas y Controles Operacionales
Uso de rejillas
Insumos en la preparación de alimentos
Descomide
Disposición aceites y grasas de origen animal
Encapsulamiento de aceite vegetal usado y recolección de grasas
Trampa de grasas
Uso de detergentes, jabones y limpiadores biodegradables
FORMATOS
Formato Registro y Control Limpieza/Mantenimiento de Trampas de Grasas y Sistemas de Captación de Aguas Lluvias (FOR-GA-031).
Formato Reporte trimestral de Residuos Aprovechables FOR-GA-011.
Formato Registro, Medición y Control de Descomide FOR-GA-047.
NEWS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 1
Fecha: Memo I2023023863 - 14/08/2023
Página: 1 de 1

1. Tema: Instructivo de Vertimientos 2. Lugar: Comunidad de Cuidado 3. Fecha y hora: 10 - 11 - 2023

4. Ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Adriana Sánchez Bermo	526450U2	Comunidad de Cuidadoras	Técnica Operativa	N.A	adrianasanchezbermo @gmail.com	3012269524	
2	Nancy Sánchez P.	51855417	Comunidad de cuid. de adm.	Odontólogo	N.A.	nataly0174@gmail.com	3195542950	
3	Paula A. Trejos	2409397 27	Comunidad Cuidado	Fisioterapia	N/A	paulatrejos@sdis.gov.co	3109103179	
4	Liz Adriana Cardenas	52616964	Comunidad de Cuidado	Psicologa	N/A	psicologiaderecreo@gmail	3164406196	
5	Maria Urbina G	1072422337	Comunidad de cuidado	Tallerista	N/A	mariaurbina1@hotmail	320 4922732	
6	Diana Marcela Cuellar	1032476516	Comunidad de cuidadores	Auxiliar de enfermeria	NA	diyamil1796 @gmail.com	3133918844	
7	Ricky Rodriguez.	1072012 0680	Comunidad de cuidado	Regencia de Farmacia	NA	Ricardorodriguez@incanegrecia	3138222820	
8	Miryam Nieto	20605054	Comunidad de Cuidado	Auxiliar enfermeria	NA	miryam-sie@hotmail.com	3105854971	
9	Clemencia Plazas	20688519	Comunidad de cuidado	Auxiliar de Enfermeria	NA	clemasoz2@gmail.com	3202850427	
10	Carlos Mauricio Ramirez	1127773435	Comunidad de Cuidado	Auxiliar de Enfermeria	NA	mauriciocarlos.mario466 @gmail.com	3118758355	
11	Yeraay Gonzalez	20688467	Comunidad de Cuidado	Auxiliar de Enfermeria	NA	yeraygonzalez7 @gmail.com	3144475891	
12	Yolanda Garcia	1072424019	Comunidad de cuidado	Auxiliar Enfermeria	NA	nrgestion.tecnico @hotmail.com	3224151253	
13	Flavice Jaramillo	52065096	Comunidad de cuidado	Gerencia General	NA		3108847102	
14	Leisa Chavez	1030318555	Comunidad de Cuidado	Archivo	NA	Lisachavez3@gmail	3196430113	
15	Shirley Ortiz	1032491748	Comunidad de Cuidado	Servicios generales	NA	Shirleyortiz20@gmail.com	3226124541	
16	Mariacamila #	2101876	Comunidad de cuidado	Servicios Generales	NA		3223932138	
17	Ruth Ordoñez S.	40426318	Comunidad cuidado	Servicios Generales	NA	rdelyordo@gmail	3116876124	
18	Juan David Correa	1072424115	Comunidad de Cuidado	Logistica	NA	Judacoca@hotmail.com	3125789587	
19	Verónica Beltrán	30852559	Comunidad Cuidado	D. Ocupacional	N/A		3178953118	
20	Esperanza Pasig	52616561	Comunidad cuidado	Auxiliar Alimentos	NA	Esperanzapasig78@gmail.com	3207655709	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.